



“2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Su enérgico repudio a las expresiones antisemitas vertidas por la Diputada Vilma Ripoll durante el desarrollo de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en las que manifestó literalmente que *“le apagan el micrófono sus compañeros que se van a festejar Iom Kipur”* y que *“ustedes son cómplices del genocidio”*.

Dichas expresiones constituyen un agravio a la comunidad judía y resultan incompatibles con los valores democráticos, el respeto a la diversidad y la convivencia pacífica que debe garantizar esta Cámara.

Asimismo, se reafirma el compromiso de este Cuerpo con la defensa irrestricta de los Derechos Humanos, la lucha contra toda forma de antisemitismo, racismo y xenofobia.

Autores: Carlos Raúl Zapata y Lilia Lemoine.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar de manera clara y contundente el rechazo de esta Honorable Cámara frente a las manifestaciones realizadas en el marco de la Comisión de Presupuesto y Hacienda por parte de la Diputada Ripoll, quien expresó que *“le apagan el micrófono sus compañeros que se van a festejar lom Kipur”* y que *“ustedes son cómplices del genocidio”*.

Estas expresiones no solo resultan ofensivas hacia la comunidad judía argentina - una de las más numerosas de nuestra sociedad -, sino que constituyen un acto de antisemitismo incompatible con los principios democráticos, de respeto a la diversidad y de convivencia pacífica que esta Cámara debe sostener.

La República Argentina ha sido pionera en América Latina en materia de memoria, verdad y justicia, y ha desarrollado un marco legal e institucional para prevenir y sancionar toda forma de discriminación. En ese sentido, la Ley N.º 23.592 contra actos discriminatorios, así como los compromisos internacionales asumidos por nuestro país condenan este tipo de expresiones.

El antisemitismo, en cualquiera de sus formas, constituye una amenaza para la democracia, la paz social y los Derechos Humanos. Por ello, resulta indispensable que la Honorable Cámara de Diputados marque una posición clara, que no deje dudas sobre su compromiso con la erradicación de discursos de odio y con la defensa de los valores que nos definen como Nación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

Autores: Carlos Raúl Zapata y Lilia Lemoine.